

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ORGANIZACION Y GESTION DE CENTROS EDUCATIVOS (C.F.)

CÓDIGO 01480032

UNED

6-07

ORGANIZACION Y GESTION DE CENTROS
EDUCATIVOS (C.F.)
CÓDIGO 01480032

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende que el alumnado adquiriera los conocimientos básicos sobre la organización y gestión de los centros educativos. Se dirige a proporcionar al estudiantado los conocimientos científicos y las técnicas necesarias para reflejar el sistema educativo en la realidad concreta de cada centro educativo.

Los objetivos que persigue son los siguientes:

- Motivar al alumnado hacia la adquisición de conocimientos relativos al ámbito de la materia.
- Analizar la incidencia de la Teoría de la Organización en la organización y gestión de los centros educativos. –Conocer y valorar los distintos paradigmas existentes para la organización y gestión de los centros educativos. –Contrastar modelos para la organización y gestión de los centros educativos.
- Comprender y reflexionar sobre las posibilidades y los retos que plantean las estructuras y funciones de las instituciones educativas.
- Contrastar diversas fórmulas relativas a las coordenadas de la organización y gestión de los centros educativos
- Disponer de estrategias para el cambio del marco organizativo y de gestión de los centros educativos.
- Indagar sobre las posibilidades y limitaciones de la participación externa en los centros educativos.
- Adquirir los conceptos y la terminología específicos de la asignatura.

Cada estudiante, a partir del estudio guiado e independiente, deberá integrar los diferentes contenidos según un planteamiento abierto, puesto que el especialista en Organización y Gestión de Centros Educativos debe replantearse los objetivos de su actividad en función de los modelos didácticos que adopte y avanzar a través de la selección de una serie de fórmulas organizativas y de gestión institucionales enfocadas para dar respuesta a las necesidades del alumnado y de los contextos de actuación.

CONTENIDOS

El centro educativo: una organización compleja

- | | |
|---------|--|
| TEMA 1. | Las organizaciones educativas. |
| TEMA 2. | Los paradigmas de la organización y gestión de centros educativos. Las teorías clásicas del modelo ideal (one best way) y cerrado. |
| TEMA 3. | Teorías que desafían al paradigma clásico. |
| TEMA 4. | El paradigma de las escuelas eficaces. |
| TEMA 5. | El paradigma del desarrollo organizativo. |

- TEMA 6. Un paradigma en vanguardia: el paradigma cultural pluralista.
Incidencia del entorno en la organización y gestión de centros educativos.
- TEMA 7. El paradigma integrador.
- TEMA 8. Macrodesafíos a los que se enfrentan los centros educativos actuales.
- TEMA 9. La investigación sobre la organización y gestión de los centros educativos.
La organización flexible del entorno del aprendizaje
- TEMA 10. Organización del aula como comunidad de investigación
- TEMA 11. La organización y gestión del espacio escolar, el equipamiento y los recursos materiales
- TEMA 12. Organización horizontal y organización vertical.
- TEMA 13. Los recursos humanos.
- TEMA 14. La dirección escolar.
- TEMA 15. La participación externa en los centros educativos.
- TEMA 16. Control de calidad
- TEMA 17. Reingeniería de procesos en los centros educativos
- TEMA 18. La especificidad de los centros educativos a distancia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA GOMEZ DIAZ
rgomezdiaz@edu.uned.es
91398-9030
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q.: *Centros Educativos Versátiles*. Madrid, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada estudiante puede elegir libremente su propia bibliografía complementaria de profundización en función de la disponibilidad bibliográfica que tenga en las bibliotecas y/o librerías de su lugar de residencia. Como orientación para la selección de la misma, puede consultar las numerosas referencias bibliográficas que incluye la bibliografía básica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La prueba presencial constará de:

–Una pregunta amplia relativa a la actividad práctica realizada por cada estudiante. En esta pregunta se le pedirá que exponga los resultados de la actividad práctica realizada respecto a la fase 1 o respecto a una de las variables analizadas en la fase 2 (variables VI.1 a VI.20). Esta pregunta será calificada con un máximo de 2 puntos.

–Cuatro preguntas cortas con limitación de espacio para la respuesta (aproximadamente un cuarto de página para la respuesta a cada pregunta), que serán calificadas con un máximo de 2 puntos cada una. Estas cuatro preguntas se centrarán en el texto básico, que deberá estudiarse completo, aún en el caso de que contenga algunos apartados no incluidos explícitamente en la relación de contenidos del punto 3, la cual se ha pretendido que no resulte prolija.

La duración de cada prueba presencial será de 1,30 horas. No se permitirá la utilización de ningún tipo de material. Se valorará fundamentalmente la precisión en la expresión de los conceptos y de las estrategias de organización y gestión.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de guardia: los miércoles lectivos de 16 a 20 horas.

Despacho 212.

Tel.: 91 398 69 67

OTROS MEDIOS DE APOYO

Esta asignatura cuenta, además, con los siguientes medios de apoyo:

Aula virtual. Los estudiantes matriculados en esta asignatura tienen acceso, mediante clave personal, al espacio virtual de la misma al que se accede a través de <http://www.uned.es>.

Programas de radio. Se han programado guiones de radio con el objetivo fundamental de motivar y orientar a los alumnos sobre temas especialmente complejos, bien sea por su contenido, por su novedad o por la escasez de bibliografía accesible al alumno. se pueden consultar las fechas concretas en la guía de medios audiovisuales.

Video didáctico. MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q.: *Aulas Versátiles*. UNED, Madrid, 1993 (una videocasete; realizadora: Lesmes, E.).

ACTIVIDAD PRÁCTICA

El libro base para la realización de la misma es el siguiente:

MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q.: *Bancos de Talento. Participación de la Comunidad en los Centros Docentes*. Madrid: Editorial Sanz y Torres, 2000.

La actividad práctica consiste en llevar a cabo una lectura reflexiva del citado libro y contrastarla posteriormente con la realidad cercana a cada estudiante. Tiene que llevarse a cabo a través de las siguientes fases:

1. *Análisis del modelo para la construcción del rol de participante externo en los centros educativos.* En esta fase se trata de contrastar el modelo teórico del libro (págs. 57 a 74) y los resultados de la aplicación del mismo (253 a 264) con la construcción del rol de participante externo que cada estudiante observe en algún centro educativo próximo a su lugar de residencia.
2. *Análisis de las variables de la participación externa en los centros educativos.* En esta fase se trata de contrastar los resultados sobre la participación externa que expone el libro (págs. 93 a 246) con los resultados que cada estudiante obtenga en algún centro educativo próximo a su lugar de residencia.

Para la realización de las dos fases, cada estudiante procederá a realizar una entrevista a un profesor/a de un centro educativo próximo a su lugar de residencia, utilizando como guía para la entrevista:

En la fase 1: Los niveles para la construcción del rol de participante externo que se indican en el párrafo anterior referido a dicha fase.

En la fase 2: Las preguntas del cuestionario de las págs. 267 a 275.

No hay que enviar la actividad práctica a la sede central ni entregarla al profesor tutor para su evaluación, sino que será evaluada en la prueba presencial a través de una pregunta que se incluirá en dicha prueba.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.